



Universidad Veracruzana

DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Oficio No. 060/2016

C. DRA. CLEMENTINA BARRERA BERNAL
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA
REGIÓN XALAPA
P R E S E N T E.

Con fundamento a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico, vigente en el Título Tercero, Capítulo I, Artículo 63 y demás relativos y aplicables a nuestra legislación laboral, previa revisión y análisis del proceso, esta Dirección General Académica, avala la publicación de los resultados emitidos por los jurados nombrados por el H. Consejo Técnico de esa Facultad a su cargo, dado que cumple con los términos establecidos en la convocatoria publicada el día 14 de diciembre de 2015.

Programa de adscripción principal: Facultad de Biología
Carrera: Licenciado en Biología
Región: Xalapa
Sistema: Escolarizado

R E S U L T A D O S

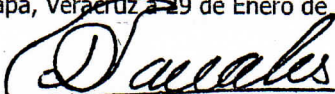
Experiencia Educativa	Sección	Horas	Tipo de Contratación	Concursante	Puntaje	Resultado	Observaciones
Sistemas de Información Geográfica	Sec-1	6	IPP	Mejía Lechuga Paloma	587.56	Favorable	
				Hernández García Abraham	330.3	No favorable	
Poblaciones	Sec-3	6	IPP	Sin concursantes			Se asigna a Investigador
Biología Molecular	Secc3	8	IPP	Macías Carballo Monserrat	516.84	Favorable	
Metabolitos Secundarios	Secc1	8	IPP	Ruiz Gómez Guadalupe	449.5	Favorable	

De conformidad con los Puntos Generales de la Convocatoria (incisos 7, 8,9) el aspirante que obtenga la Experiencia Educativa a través de examen de Oposición, se sujetará a los horarios establecidos en la presente convocatoria, presentándose el primer día hábil que le corresponda impartir la experiencia educativa obtenida en horario publicado, de no hacerlo, perderá los derechos adquiridos en el concurso y la Universidad cubrirá sus necesidades conforme a la normatividad establecida.

Una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del Estatuto de Personal Académico, el director de la entidad deberá enviar a esta Dirección General Académica los formatos de ingreso al servicio correspondiente, debidamente requisitados. Los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior, será su responsabilidad.

Sin otro particular por el momento me es grato saludarle y quedar de usted.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Veracruz a 29 de Enero de 2016


Mtro. Domingo Canales Espinosa
Director General